



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 12 de marzo de 2014

RES. DECECO N° 120/14

Expte. N° 6147/14

VISTO:

La nota elevada por el Dr. Hernán P. Castillejo, Jefe de Congresos y Eventos del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** la "**2ª Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas**", y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Jornada tendrán lugar los días 10 y 11 de abril del año en curso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que lema es "*Los profesionales en Ciencias Económicas ante el desafío de la creciente actividad multidisciplinaria de las entidades deportivas*"

Que el objetivo del evento es afrontar los desafíos que provoca la creciente gestión multidisciplinaria que desarrollan las entidades deportivas, especialmente en el contexto iberoamericano y resaltar el importante rol que desempeñan los profesionales en Ciencias Económicas en estos complejos escenarios.

Que la temática a desarrollarse abarcará las siguientes conferencias: Claves del éxito del deporte español, Copa del Mundo de Baloncesto FIBA 2014, Aspectos jurídicos y económicos de la gestión del deporte, Planeamiento y Control de Gestión en entidades deportivas, Estrategia y marketing en el deporte, Turismo y Deporte, entre otras.

Que la actividad contará con la presencia de conferencistas destacados en el ámbito de las entidades deportivas, funcionarios públicos y privados y representantes de asociaciones deportivas, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**


Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** la "**2ª Jornada Iberoamericana de Gestión de Entidades Deportivas**", que se llevará a cabo los días 10 y 11 de abril del año en curso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Asc/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría de Asesoría Académica y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.




Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ